

Copia

ATHA - EHPA - DH - 267 - 47 - 01

1

El Rey se ha dignado nombrar al ^{do} Duque de Frias, al Duque de Medinaceli, y al conde de Fernan Nûñez, para que paren à Bayona à entregar en propias manos del Emperador de los Franceses, tres cartas de S. M. à cumplimentarle en su R. nombre, y à acompañarle en estos dominios, en caso de que se digne pasar à ellos, y siendo la voluntad de S. M. que se aloje de su cuenta à aquel Soberano, y que se le hagan todos los honores y distinciones, que se haxian à su R. persona, facilitará V. J. à estos tres Diputados todos los medios que sean necesarios, y solicitasen, à fin de que puedan llenar, como corresponde, tan honrosa comision; lo que participo à V. J. de R. orden para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios que à V. J. m. p. a. f.
Aranzuez 20 de marzo de 1808 = Soler = ^{do}
Gobernador de las Aduanas de Cantabria = Vitoria

